

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1128
EXPEDIENTE N° 2530-38720/02.-
NEUQUEN, 10 SET. 2002

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue solicitando se declare de Interés Educativo Provincial a los "IV JUEGOS OLÍMPICOS DEL COMAHUE en HISTORIA, LETRAS Y GEOGRAFÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son caracterizados en la presentación como un espacio de participación donde, en un ámbito de democracia y respeto, se intenta el desarrollo de una conciencia crítica mediante el encuentro con una pluralidad de textos, contextos e información;

Que los Juegos Olímpicos están destinados a estudiantes de establecimientos de Nivel Medio de las provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa;

Que en las anteriores versiones de dichos Juegos Olímpicos se contó con la participación creciente de establecimientos educativos y alumnos, habiendo sido declarados de interés educativo provincial;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUEN
RESUELVE**

- 1º) **DECLARAR** de Interés Educativo Provincial los "IV Juegos Olímpicos del Comahue en Historia, Letras y Geografía" a realizarse los días 27, 28 y 29 de septiembre del corriente año y organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue;
- 2º) **DETERMINAR** que por la Dirección Provincial de Nivel Medio se cursarán las comunicaciones de práctica;
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías, Dirección General de Despacho, Dirección General Distrito Regional Zona I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII, Dirección de Documentación e Información Educativa; **GIRAR** el presente expediente a la Dirección Provincial de Nivel Medio a los fines indicados en el Artículo 2º) de la presente .
Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



Elena R. R. [Signature]
EILENA R. R. [Signature]
DIRECCIÓN DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Ramas Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMAS BÁSICA Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO APRIAN GHISLAIN
VOCAL POR LAS CONCEJES ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación